Dinamizando territorios a través de los Comités Departamentales de las Cadenas del Maíz y de la Soya

Lorena Parra
Directora de Planeación
Jannia Gómez
Profesional Cadenas de Maíz y Soya

Fenalce
lparra@fenalce.co
jtgomez@fenalce.co

Fenalce instaló los comités departamentales de las organizaciones de cadena del maíz y de la soya en los departamentos de Córdoba, Valle del Cauca, Meta y Tolima.

Tras el reconocimiento oficial de las organizaciones de cadena por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante la Resolución 375 del 26 de diciembre de 2024 para la Cadena Nacional de Maíz, y la Resolución 035 de octubre de 2024 para la Cadena Nacional de la Soya, Fenalce instaló los comités departamentales de las organizaciones de cadena en los departamentos de Córdoba, Valle del Cauca, Meta y Tolima.

Se conformaron cuatro comités departamentales, uno en cada núcleo productivo participante en la organización de la Cadena del Maíz, y un comité en el núcleo de los Llanos Orientales para la Cadena de la Soya. El primer comité se reunió en Cereté, Córdoba, el 21 de agosto; seguido por el comité del Valle del Cauca en Tuluá, el 3 de septiembre; posteriormente, el 8 de septiembre, se reunieron los comités del Meta en Villavicencio; y finalmente, el 10 de septiembre, fue el turno para el comité del Tolima en Espinal.

Las reuniones en Cereté, Villavicencio y Espinal se llevaron a cabo en las instalaciones de Agrosavia, en el marco del convenio de cooperación recientemente firmado entre Fenalce y esta institución, líder en investigación a nivel nacional, quien participa en las cadenas como actor del eslabón de servicios de apoyo.

Se destaca la presencia activa del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en los comités departamentales, a través de delegados de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales, que lidera la operación de las cadenas desde el Gobierno Nacional, así como de entidades como Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Agencia de Desarrollo Rural (ADR), Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia), Agencia Nacional de Tierras (ANT), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), universidades y otras oficiales con interés en articular sus ofertas institucionales con los planes de acción de estas cadenas. Todas las sesiones contaron con quórum deliberatorio y con el interés genuino de los actores regionales, lo que permitió la adopción de reglamentos y la proposición de acciones regionales que propendan por el cumplimiento del plan de acción del acuerdo de competitividad de las organizaciones de cadena.

Durante los comités se contextualizó el propósito y la relevancia de las organizaciones de cadena y sus comités departamentales, se recordó el proceso de elección de representantes por eslabón realizado en 2023 y se revisó la operatividad de cada instancia, plasmada en sus respectivos reglamentos internos. Además,

con base en el plan de acción de la cadena nacional, se priorizaron temáticas de acción por región y eslabón. Cabe resaltar que el periodo de los representantes actuales va de enero de 2025 a diciembre de 2026.

A partir de las temáticas de acción definidas por núcleo productivo, se está preparando la presentación de recomendaciones, acuerdos y propuestas que serán presentadas ante la ministra de agricultura en el marco de los Consejos Nacionales de Cadena, previsto antes del mes de noviembre por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, bajo lo establecido para tal fin, en coherencia con el reglamento interno del órgano consultivo nacional aprobado por este ministerio en 2024. Este proceso exige que los núcleos territoriales sean concretos y propositivos en sus planteamientos, así como también que elijan voceros que alcen la voz por los territorios y expongan lo concertado por su eslabón con los demás comités, dejando atrás intereses personales.

La generación de confianza, el trabajo colaborativo y la voluntad de los representantes y entidades de apoyo han sido claves para avanzar en sesiones de trabajo técnico, con el fin de consolidar los contenidos de las discusiones en los Consejos Nacionales de Cadena.

Asimismo, se está construyendo un cronograma de actividades regionales de trabajo para lo que resta de 2025 y el año 2026, alineado con los ciclos de siembra y cosecha de los cultivos.

Desde Fenalce, como entidad líder en el fortalecimiento de las Organizaciones de Cadena del Maíz y de la Soya, se ha orientado a los representantes hacia una visión de soluciones, articulando esfuerzos entre regiones y eslabones para abordar las problemáticas identificadas en instrumentos de planificación sectorial como el Acuerdo de Competitividad de la Cadena y el Plan de Ordenamiento Productivo (POP).

El gran reto de las organizaciones de cadena y sus comités departamentales es construir confianza entre los actores, trabajar de manera organizada y transformar las peticiones dirigidas a los entes gubernamentales en solicitudes concretas, estructuradas, priorizadas y costeadas, según las realidades y capacidades institucionales. Los comités se reunirán al menos cuatro veces al año y trabajarán de forma conjunta y continua en el desarrollo de su plan de acción.

Reunión Comité Departamental - Valle del Cauca
Cadena Nacional del Maíz